

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
29 de Diciembre de 2015

Siendo las 20,40 hrs. del 29 de Diciembre de 2015, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (3ra. Sesión de Noviembre 2015).
- 2.- Aprueba Adquisición e Instalación Grupo Generador Camping Municipal Quillagua, por un monto de \$ 15.500.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 3.- Aprueba Modificaciones Presupuestarias año 2015 (2da.).
- 4.- Aprueba Programa Odontológico Verano 2016, por un monto de \$ 2.500.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 5.- Aprueba Programa de Personal a Honorarios año 2016.
- 6.- Aprueba Programa de Infocentro localidad de Quillagua, por un monto de \$ 6.240.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 7.- Aprueba Programa de Infocentro localidad de María Elena, por un monto de \$ 5.960.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 8.- Programación Dieta y Reuniones del Concejo año 2016.
- 9.- Aprueba Mejoramiento de Infraestructura Educacional Comuna de María Elena, por un monto de \$ 50.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE NOVIEMBRE 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Noviembre, realizada con fecha 24 de Noviembre del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA ADQUISICION E INSTALACION GRUPO GENERADOR CAMPING MUNICIPAL QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 15.500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, da a conocer los motivos para la adquisición del grupo generador para Quillagua y deja a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos para que entregue más detalles.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, informa que la adquisición de este grupo generador es para el camping de Quillagua, dando a conocer las características del motor, indicando que su uso es para cubrir la iluminación de la cancha de fútbol siete, las bombas del filtrado de las piscina y alumbrado del todo del camping y funcionamientos de equipos de amplificación.

Concejala Viviana, consulta que hay de la construcción de la nueva piscina para Quillagua.

Alcalde, le informa que la idea está y su objetivo es hacerla en el año 2016.  
Concejala Jaqueline, consulta por el aseo del agua de las piscinas de Quillagua y María Elena.



Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is partially obscured by a large blue scribble. The middle signature is clearly legible and appears to be 'Adiel'. The signature on the right is also partially obscured by a large blue scribble.

Alcalde, le informa que se está haciendo la limpieza, que se compró cuarzo para su recambio, que se están revisando las bombas en ambas piscinas por personal experto en la materia, indicando que no debería haber problema con el agua.

Concejal Ramírez, hace algunos alcances con respecto al río Ioa de Coya Sur, en cuanto a su funcionamiento.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le informa que se han hecho varias mejoras y que se está pavimentando toda la huella de ingreso desde la carretera hasta el río de coya sur.

Sobre el tema del río de Coya Sur, se produce un largo debate, concluyendo finalmente que se contará con una huella totalmente asfaltada y que en breve plazo se instalará la energía eléctrica, solamente hay preocupación por las altas velocidades que podrían transitar los vehículos con la nueva vía de acceso y provocar algunos accidentes.

Alcalde, retoma nuevamente el tema del motor de Quillagua y solicita al Concejo el pronunciamiento para la compra, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la adquisición e instalación grupo generador Camping Municipal de Quillagua por un monto de \$ 15.500.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 3.

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2015 (2DA.).

David Véliz, Jefe de Finanzas Daesm, entrega los detalles primeramente de educación, informando de los ítems que sufrieron algunas modificaciones, indicando que hubo mayores ingresos por un monto de \$ 117.950.000,- los cuales sirvieron para ajustar los mayores gastos en personal y en bienes de servicios de consumo.

Alcalde, de acuerdo a lo expresado por el Jefe de Finanzas del Daesm, solicita al Concejo que se pronuncie por la modificación, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la modificación presupuestaria de educación.

David Véliz, Jefe de Finanzas Daesm, ahora entrega los detalles de los ítems de salud que sufrieron algunas modificaciones, indicando que hubo mayores ingresos por un monto de \$ 8.265.000,- los cuales sirvieron al igual que en educación, para ajustar los mayores gastos en personal y en bienes de servicios de consumo.

Alcalde, de acuerdo a lo expresado por el Jefe de Finanzas del Daesm, solicita al Concejo que se pronuncie por la modificación, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la modificación presupuestaria de salud.

Punto N° 4.

APRUEBA PORGRAMA ODONTOLOGICO VERANO 2016, POR UN MONTO DE \$ 2.500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que tal como se hizo el año pasado, nuevamente se quiere implementar el programa dental de verano, para favorecer a los alumnos de ambos colegios y también a los adultos mayores y aprovechar la buena voluntad que tiene la Profesional Dentista Srta. Patricia Provoste, entregando los detalles de todas las actividades que realizó en el año 2015.

Concejal Ardiles, informa que el trabajo de la dentista en la escuela ha sido bueno, lo cual es compartido por gran parte de los demás Concejales y Concejales.

Alcalde, solicita al Concejo, que se pronuncie por el nuevo programa odontológico, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa Odontológico Verano 2016, por un monto de \$ 2.500.000,- con recursos de patentes mineras

Punto N° 5.

APRUEBA PROGRAMA DE PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2016.

Alcalde, da a conocer los profesionales que necesita y que no están considerados en la planta municipal, tal como es el caso del Asesor Jurídico, que también está considerado un profesional en el tema del medio ambiente, un encargado de cultura, para que vea todos los programas relacionados con la pampa salitrea y gestione proyecto con su financiamiento para la comuna, también como lo ha indicado en varias oportunidades, quiere un administrador para que vea todo el tema de salud, y continuar con el programa de veterinario y posiblemente solicite otros profesionales.

Concejala Jaqueline, consulta por el tema del veterinario.

Alcalde, le informa que se hará un nuevo programa de trabajo para el año 2016, y que esta responsabilidad es manejada por el departamento social.

Sobre el tema de los perros y el veterinario, se produce una larga discusión, concluyendo finalmente que se le solicitará al veterinario que entregue en detalle de toda su labor desarrollada en el año 2015.

Alcalde, solicita el pronunciamiento al Concejo, por el programa del personal a honorario año 2016, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa de Honorarios año 2016.

Punto N° 6.

APRUEBA PROGRAMA DE INFOCENTRO LOCALIDAD DE QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 6.240.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, da a conocer que ya por varios años que se han implementados estos programa de los infocentro, primero en María Elena y que posteriormente se incluyó a Quillagua, también a conocer el informe anual del infocentro, indicando que se compraron por acuerdo del Concejo, 6 computadores nuevos que se instalaron el día 04 de Junio del 2015, y finalmente da a conocer las atenciones que se efectuaron en el año 2015., de acuerdo a esta presentación solicita al Concejo su pronunciamiento, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa de Infocentro para Quillagua, por un monto de \$ 6.240.000,-, con recursos de patentes mineras.

Punto N° 7.

APRUEBA PROGRAMA DE INFOCENTRO LOCALIDAD DE MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 5.9600.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, al igual que lo indicado con respecto al Infocentro de Quillagua, da a conocer los detalles del infocentro de María Elena.

Concejales Ardiles, da a conocer que la atención del infocentro de María Elena es buena, ya que, lo ha comprobado personalmente.

Concejal Ramírez, consulta con respecto a la atención de internet en la biblioteca.

Alcalde, le aclara que en el caso de la biblioteca, esta depende de educación y está incorporado a las biblioredes a nivel nacional.

Concejala Jaqueline, hace el alcance, de que las visitas de los apoderados a estos lugares, ya sea en el infocentro o en la biblioteca se ha incrementado por el sistema mateo-net, ya que, muestra el programa de las notas de los alumnos.

Alcalde, solicita al Concejo, que se pronuncie por el programa del infocentro de María Elena, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba, el Programa de Infocentro localidad de María Elena, por un monto de \$ 5.960.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 8.



PROGRAMACION DIETA Y REUNIONES DEL CONCEJO AÑO 2016.

Adiel Andrade Messina, Secretario Municipal(s), informa que de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 88, en su inciso 1ro., dice "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,5 y 15,6 UTM, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros", y en su inciso 2do., dice "El Alcalde acordará con el Concejo el número de sesiones ordinarias a realizar en el mes, debiendo efectuarse a lo menos tres".

Alcalde, de acuerdo a lo expresado por el Secretario Municipal(s), es que solicita el pronunciamiento al Concejo, por unanimidad del Concejo Municipal se acuerda una dieta mensual de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales y la realización de 3 reuniones mensuales para el año 2016.

Punto N° 9.

APRUEBA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL COMUNA DE MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 50.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa al Concejo, que tal como se ha realizado en los años anteriores, se solicitan los recursos para efectuar las reparaciones que hay que efectuar a los colegios de la comuna, para dejarlos operativos cuando ingresen los alumnos para el periodo de clase año 2016.

David Véliz, Jefe Daesm(s), agrega que los directores de todos los colegios le hicieron llegar las necesidades para el año 2016, detallando algunas de las más importante, indicando que también el Ministerio de Educación aporta para estas reparaciones la suma de \$ 11.000.000,-

Alcalde, hace el alcance que estos fondos del Ministerio de Educación, no cubren las grandes necesidades, solamente reparaciones menores.

Concejala Viviana, hace las consultas por las cámaras de seguridad que se mencionan en la solicitud de necesidades.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le informa que es una solicitud del colegio, pero que se está viendo esta situación y los recursos para su implementación.

Alcalde, solicita al Concejo, que se pronuncie por el mejoramientos de los colegios, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el mejoramiento de infraestructura educacional Comuna de María Elena, por un monto de \$ 50.000.000,-, con recursos de patentes mineras.

Antes de finalizar la sesión se tocan los siguientes puntos:

Concejál Ramírez, presenta el Seminario de Estrategia en Comunicación, Importancia en Liderazgo, Comunicación, Oratoria, Protocolo y Etiqueta en Autoridades Funcionarias (Nivel avanzado 2), que se realizará en la ciudad de Tacna-Perú del 05 al 10 de Enero del 2016.

Alcalde, solicita el pronunciamiento al Concejo, sobre el Seminario en Tacna-Perú planteado por el Concejal Ramírez, en donde también podrían asistir algunos funcionarios, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la participación del Sr. Alcalde, Sras. Concejala y Sres. Concejales y Funcionarios en Seminario a Desarrollarse en la ciudad de Tacna-Perú, del 05 al 10 de Enero del 2016.

Alcalde, Solicita autorización de salida a la ciudad de Palpalá-Argentina, para participar en el programa de reconocimiento con los alumnos que obtuvieron los mejores promedio de la enseñanza media y de los alumnos egresados de la enseñanza media, cuya actividad se realizará en dos etapas, que son entre el 18 y el 24 y del 25 al 31 de Enero del 2016, en donde irán también acompañados por funcionarios para su cuidado, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la salida al Sr. Alcalde, Sras. Concejalas, Sres. Concejales y funcionarios, para participar en el Programa de estímulos a los alumnos de la enseñanza entre el 18 y el 31 de Enero del 2016, en la ciudad de Palpalá-Argentina.

Concejala Viviana, consulta por el sistema de internet que se implementaría para toda la comuna.

Alcalde, le informa que se ganó un proyecto en donde se concentrarían 4 puntos para la captación de señales para internet y que también los ingenieros de informática de antucoya están realizando los estudios pertinentes.

Concejal Ramírez, indica que este punto se viene tocando hace mucho tiempo y nunca se ha concretado nada.

Se continúa un largo diálogo por el tema del Internet para la comuna, concluyendo que solamente habrá que esperar su concreción.

Por acuerdo del Concejo Municipal, se acuerda realizar las reuniones del mes de Enero en la última semana de dicho mes, dada la premura del tiempo el Concejo Municipal acuerda en dicha fecha enviar al Concejal Avendaño en su calidad de integrante de la comisión de educación del Concejo para participar en una reunión de trabajo en la unidad de subvención del Ministerio de Educación en la ciudad de Santiago, para solicitar de manera urgente los fondos de anticipo de la subvención para pago de finiquitos de profesores que se acogen a jubilación.

Concejal Ramírez, hace su alcance con respecto al cometido del Concejal Avendaño, indicando que aprobó, pero que a futuro también se consideren a otros Concejales de participar en este tipo de comisiones cuando coincidan con reuniones de Concejo.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Jueves 29 de Diciembre de 2015, a las 22,35 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Hidalgo M".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ardiles".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Avendaño".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ramírez".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Cuello".